

**13° Sesión Consejo Consultivo Turístico**  
**(Versión estenográfica)**

- ER.- Lic. Enrique Ramos Flores.- Secretario de Turismo
- AP.- Lic. Alberto Padilla.- Director Jurídico de la Secretaría de Turismo
- MF.- Lic. Miguel Ángel Fong.- Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco
- JA.- Dip. Juan Carlos Anguiano.- Presidente de la Comisión de Turismo en el Congreso del Estado
- AG.- Lic. Álvaro Garcíarce Monraz.- Presidente del Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta y Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta
- FM.- Lic. Fabián Monsalve Agraz.- American Chamber of Commerce
- SL.- Sr. Saúl López Orozco.- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta
- LL.- Mtro. Leopoldo René Lara Flores.- Presidente Canaco Tlaquepaque
- SJ.- Sergio Jaime Santos.- Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- AG.- Lic. Antonio Gutiérrez Martín.- Presidente Asociación de Haciendas y Casas Rurales de Jalisco
- JM.- Lic. Juan Carlos Mondragón Castañeda.- Presidente del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara
- CW.- Lic. Carlos David Wolstein.- Presidente de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara
- GS.- Lic. Gustavo Staufert Buclon.- Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara
- MB.- Lic. Mónica Baeza Serrano.- Hacienda el Carmen
- TG.- Thelma García Siordia.- Ruta del Tequila A.C.
- JJM.- Juan José Morales.- Presidente de la Ruta del Tequila A.C.
- SG.- Lic. Santiago González.- Vicepresidente Latinoamérica de PHG

ER.- Muy Buenos días tengan todas y todos Ustedes, agradezco mucho su presencia esta mañana para que llevemos a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo Consultivo Turístico del Estado de Jalisco.**

Pongo a consideración de ustedes el Orden de día:

Bueno, el primer punto está desahogado con la bienvenida, el 2° es Aprobación del acta de la sesión anterior, 3° Registro Nacional de Turismo, 4° Seguridad de plataformas tecnológicas de Hospedaje, 5° Asuntos varios, 6° Cierre de Sesión

Me están reportando que tenemos quórum, por lo cual podemos dar inicio. Aprovecho para dar la bienvenida a nuestro buen amigo Santiago González de PHG que nos acompaña esta mañana, invitado de Gustavo Sttaufer lo cual, muchas gracias Gustavo.

Bien! ponemos a consideración de ustedes la aprobación del acta de la sesión anterior la misma fue enviada a sus correos para de merecer su aprobación o si hay algún cometario favor de hacerlo. Bien, entonces la aprobamos si les parece.

Siguiente punto es el Registro Nacional de Turismo; este tema es fundamental por varias razones, no solamente por el hecho de cumplir con la normalidad que nos marca la Secretaría Federal de Turismo sino en gran medida nos sirve, es una gran herramienta para temas de estadística de conocer cuál es el comportamiento del mercado, de distintos municipios que tienen vocación turística del país. Yo le quiero pedir al Lic. Padilla quien es el Director Jurídico de la Secretaría de Turismo que nos haga el favor de hacer la presentación.

Gracias Alberto.

AP.- Muy Buenos días, bienvenidos sean todos! Bueno, el día de hoy vamos a hablar un poquito acerca del Registro Nacional de Turismo que es un tema que hemos venido trabajando en la Secretaría bastante y creo que este año nos ha redituado muy buenos resultados que a continuación vamos a ver.

Bien, dentro de la Secretaría de Turismo se han implementado diversas acciones a fin de promover precisamente la inscripción al Registro Nacional de Turismo.

Dentro de estas acciones tenemos la de difusión, concientización, capacitación, a efecto de que los prestadores precisamente puedan tomar conciencia de la importancia que tiene estar inscritos al Registro Nacional de Turismo, y no precisamente porque el artículo 48 de la Ley General de Turismo lo establezca como una obligación, si no para que los prestadores precisamente tomen conciencia de la importancia que tiene y sobre todo la cuestión de los beneficios porque en un momento dado los prestadores ven esta situación como una obligación pero no ven el otro que es precisamente el lado de los beneficios.

Bien, dentro de las acciones este año hemos llevado foros y platicas informativas de sensibilización y capacitación a diferentes municipios del estado de Jalisco,

dentro de los cuales por mencionar algunos tenemos algunos pueblos mágicos como Mazamitla, Talpa, Mascota, San Sebastián, también hemos visitado las delegaciones de San Juan de los Lagos, Costalegre, Chapala y otros municipios que nos han solicitado el apoyo para impartir capacitación o pláticas informativas relacionadas con el tema del Registro Nacional de Turismo, en los cuales estos municipios convocan a todos sus prestadores de la región. A través de estos foros hemos logrado que muchos prestadores que inclusive estaban reacios a llevar a cabo esta inscripción actualmente ya se encuentran inscritos; también hemos llevado a cabo visitas de verificación dentro de todo el Estado de Jalisco, que éstas han sido un detonante importante precisamente para que el Registro Nacional de Turismo a nivel Jalisco se haya incrementado notablemente este año ya que no nada más es una visita en cortesía para el prestador si no es una visita en la cual se le explica los alcances que tiene estar inscrito al Registro Nacional de Turismo pero sobre todo logramos sensibilizar a estos prestadores para que ellos voluntariamente lleven a cabo esta inscripción y que como les comentaba no lo vean como una obligación si no que lo vean como una situación de beneficio, ¿Por qué de beneficio? Porque los prestadores de servicios turísticos al momento que ven que no todo es obligación sino que también hay beneficios para ellos eso ha motivado que precisamente hayan llevado a cabo ya su inscripción al registro nacional.

Por mencionar algunos de los beneficios que tenemos es, bueno primeramente, que el trámite es completamente gratuito. A partir de enero del 2016 ya no tiene costo alguno lo cual los prestadores lo han visto como algo positivo, también otro de los beneficios que tenemos es que se pueda conocer en tiempo real la oferta turística ya sea por estados y municipios y sobre todo que los usuarios turistas al momento de consultar la plataforma de la Secretaría puedan saber cuáles son esos prestadores que se encuentran legalmente constituidos; eso por supuesto ha generado que el usuario turista al momento de consultar esta información pueda llevar a cabo una mejor toma de decisiones sabiendo con qué prestador realmente va a contratar. Otro de los beneficios que tenemos dentro del registro nacional de turismo para los prestadores, es que ellos puedan subir información de su establecimiento o fotografías con las cuales puedan generar una difusión y al final de cuentas esta difusión o promoción que le generan a este establecimiento es completamente gratuita, lo cual pues desde luego va en beneficio de ellos verdad.

También hemos llevado la difusión de la RNT a través de las redes sociales y de la página oficial de la Secretaría en la cual hemos implementado dos rubros uno que se llama Registro Nacional de Turismo RNT y sistema de clasificación hotelera en el cual cualquier persona que pueda ingresar a la página puede acceder a información interesante respecto de estos dos rubros en los cuales se le explica, por mencionar el RNT, ¿qué es el Registro Nacional de Turismo?, ¿quiénes deben estar inscritos al Registro Nacional de Turismo?, ¿Cuáles son los beneficios? Y ¿Cuáles son los diferentes trámites que se deben realizar para llevar

a cabo una inscripción, una actualización, etcétera. Y por supuesto también hemos llevado esta difusión del RNT e inclusive del sistema de clasificación hotelera para los prestadores de servicios de hospedaje a través de posters y trípticos informativos que hemos obsequiado a los prestadores de servicios turísticos al momento que se les realiza una visita de verificación con la finalidad de que estén mejor informados sobre estos temas.

Este año gracias a estas acciones que les menciono hemos logrado que con corte al 01 de diciembre del presente año, 2,117 prestadores de servicios turísticos hayan llevado a cabo su trámite de inscripción al Registro Nacional de Turismo y 138 prestadores hayan llevado a cabo su clasificación hotelera lo cual con números relacionados con el año pasado sí ha habido un incremento casi del triple; el año pasado eran alrededor de 500 los que se inscribieron y este año ya vamos arriba de los 1,600 entonces prácticamente hemos triplicado el porcentaje.

Esta tabla nos la compartió la Secretaría de Turismo Federal, en la cual podemos ver que al corte del primero de diciembre del 2017 tenemos 2,117 prestadores inscritos ahí aparecen los diferentes tipos de prestadores que ya se encuentran inscritos como las agencias de viajes, guardavidas, operadoras de buceo, etcétera, en las cuales en suman son los 2,117 y de los 732 prestadores de hospedaje inscritos 138 ya llevaron a cabo su ejercicio de clasificación hotelera.

En ese sentido todavía no hay mucho avance porque muchos de los prestadores de servicios de hospedaje solicitaron a la Secretaría de Turismo un prórroga para efectos de que pudieran hacer mejoras en sus establecimientos y poder posteriormente hacer su ejercicio de clasificación hotelera, por razón de que al momento que hicieron este ejercicio la puntuación que les arrojó no fue la que ellos esperaban y entonces decidieron hacer mejoras para que en una fecha posterior puedan hacer su ejercicio y de esa manera poner tener una mejor puntuación para efectos de poderse clasificar con categoría o inclusive como establece la misma normatividad sin categorías si es que así lo desearan.

Aquí tenemos una gráfica de los últimos 5 años, que van de la presente administración donde vemos los avances que se han tenido; vemos en la primer gráfica lo que fue la cuestión de las verificaciones a prestadores de servicios turísticos en 2013 llegó casi a los 500, en 2014 rebasó casi los 550, en el 2015 se mantuvo en ese porcentaje pero en 2016 hubo un incremento de casi 2,000 visitas de verificación lo cual prácticamente cuadruplicamos el esfuerzo de 2015 y en 2017 estamos a días de poder liberar la misma meta que se tuvo el año pasado de 2016 de llegar a casi 2,000 visitas de verificación.

En la gráfica de abajo, ahí tenemos lo que ha sido el avance que han tenido los trámites del Registro Nacional de Turismo vemos que el 2013 estaba alrededor de los 400 trámites, en 2014 subió a 500, en el 2015 se mantuvo, en el 2016 rebasamos los 550 trámites pero en 2017 ya vamos arriba de 1,600 trámites que sumados con los del año anterior nos da 2,117 tramites.

Esta estadística nos la proporciono la Secretaria de Turismo Federal, en la cual por cuestiones de que no tenían actualizados algunos números, nada más me actualizaron lo que fue Ciudad de México, Estado de Jalisco y Quintana Roo. Actualmente somos el tercer estado a nivel nacional con mayor número de prestadores de servicios inscritos y desde luego están cumpliendo con esta normatividad; el primer lugar lo tenía hasta hace 5 meses Quintana Roo actualmente el primer lugar ya lo tiene la Ciudad de México con 2,944 prestadores inscritos, en seguida tenemos a Quintana Roo con 2,437 y en seguida Jalisco con 2,117. Realmente estamos muy cerca de poder alcanzar a Quintana Roo, realmente nomás estamos a 320 inscripciones.

Hemos visto que esto va cambiando porque todavía como les comento, hace cinco meses Quintana Roo estaba por arriba de la Ciudad de México pero sin embargo en la actualidad Ciudad de México ya superó a Quintana Roo. De ahí, los demás estados, el que más de cerca nos siguen es Puebla con 1200 prestadores inscritos y de ahí para abajo ya la numeración va bajando, entonces realmente el más próximo es Puebla como con 900 casi 1,000 inscritos y de ahí para abajo pues ya los prestadores ya son de 1,000 inscritos hacia abajo; el porcentaje más alto actualmente nada más lo tienen estos 3 estados que como les comento son Ciudad de México, Quintana Roo y Jalisco, que son de los estados mejor posicionados en este rubro.

De hecho, platicando hace unos días con el Director de Registro Nacional de Turismo, nos comentaba que Jalisco actualmente es el más trabajo le genera porque es el que más tramites de inscripción les está mandando periódicamente así como tramites de guías de turistas, por lo tanto comentaba que es una de las Secretarías que más está trabajando en estos momentos.

Bien esta grafica nos muestra ya a nivel nacional cuál es el número que actualmente se tiene de inscritos al Registro Nacional de Turismo a nivel nacional; vemos que actualmente son 23,837 prestadores turísticos inscritos hasta el día 30 de noviembre. Hemos visto que del mes de junio hacia el mes de noviembre hemos ido teniendo un incremento paulatino que nos ha permitido ir incrementando ese número porque todavía hasta el mes de mayo iban alrededor de 14,300 inscritos y actualmente van 23,000 pues vemos que en menos de 6 meses el registro nacional se ha incrementado cerca de más de 10,000 prestadores más adicionales.

Dentro de las diversas acciones de difusión que hemos generado dentro de la Secretaría, pues bueno este es uno de los posters que se está manejando en el cual las personas pueden ver que es el Registro Nacional, quienes deben de inscribirse, sus beneficios, las páginas a las que deben de acceder para llevar a cabo su trámite, en que páginas pueden descargar el formato único para que puedan realizar el mismo y toda esta información ha servido de mucho porque muchas personas que de repente desconocían todo esto a través de estos

trípticos, de estos posters, han podido tener acceso a toda esta información y han podido llevar a cabo su trámite de inscripción.

Este es uno de los trípticos del RNT con la información. También hemos entrado a la difusión del Sistema de Clasificación Hotelera, en el cual a través de este tipo de posters vemos ¿qué es el sistema de clasificación hotelera?, ¿cuál es el procedimiento para tener la constancia de clasificación?, ¿qué es lo que se revisa? vemos ¿cuál es la tabla precisamente de la obtención de las estrellas?, vemos ahí las diferentes puntuaciones que nos dicen que dependiendo de la puntuación que tenga la persona al momento de aplicar su cuestionario de clasificación hotelera es el número de estrellas que le generará o en un momento dado si el prestador no tiene interés en clasificarse en estos momentos puede llenar un formulario, mandarlo a la Secretaría de Turismo y de esa manera se va a clasificar sin categoría, lo cual no quiere decir que si en este momento se clasifica sin categoría posteriormente no pueda reclasificarse nuevamente para obtener una categoría; así es como lo están haciendo ahorita muchos prestadores que si en este momento la puntuación que les arrojó su cuestionario no es la que ellos esperaban pues bueno están llevando su trámite de “sin categoría” para posteriormente una vez que hayan hecho mejoras a su establecimiento puedan volver a realizar una reclasificación y quizás para entonces puedan tener mejor puntuación que les pueda arrojar las estrellas que ellos esperan para su establecimiento.

Y bien hay unas fotografías de los diferentes foros que hemos impartido en los cuales afortunadamente hemos tenido algunos llenos importantes lo que significa que realmente hemos despertado una inquietud, un interés por parte de los prestadores de servicios turísticos precisamente para acudir a este tipo de foros y poder estar debidamente informados de lo que significa todo esto del Registro Nacional de Turismo y sobre todo, la importancia que tiene el estar inscritos.

Aquí fue una capacitación que le dimos a la Asociación Femenil de Ejecutivas Empresarias Turísticas que solicitó a la Secretaría a efecto de que estuvieran debidamente informadas de todo lo que es esto del Registro Nacional de Turismo a efecto de que ellos también lo puedan estar llevando a la práctica.

Y lo más importante de estos Foros que hemos visto nosotros es que si han tenido un eco importante porque todas esas personas que nosotros hemos tenido oportunidad de poder participar en esos foros hemos visto que realmente sí han cumplido con esa obligación de llevar a cabo su inscripción al Registro Nacional de Turismo y aparte han sido difusoras precisamente de estos temas entre sus mismos compañeros de gremio.

Aquí en la Delegación de San Juan de los Lagos y sería todo por mi parte. ¿No sé si alguien tenga alguna pregunta? Quedo a sus órdenes

MF.- ¡Buenos días a todos otra vez! Más que nada reconocer y agradecer a la Secretaría de Turismo y en especial a la Dirección Jurídica que lleva el Lic. Padilla porque ha sido un proceso de varios meses ya en el que hemos estado involucrados, en donde ha habido dudas, hubo un cambio de ley, cambio de la forma de registro, se hacía en línea, el sistema de repente reporto algunas fallas que impedían subir algunos documentos y gracias a la asesoría y la atención del área jurídica con el Lic. Padilla, que él encabeza, fue como se destrabaron muchas cosas y hoteles que pensaban que ya tenían hecho su registro resulta que decía por ahí un letrerito “no concluido”, porque faltaba hacer algún proceso más en el que gracias a Dios y a la relación se pudo lograr y creo que en el tema del registro estamos los hoteleros totalmente convencidos, de las bondades que representa hacer este registro; anteriormente costaba si mal no recuerdo dos mil y tantos pesos y tenía una vigencia, ahora es gratuito totalmente y pues la siguiente etapa será la clasificación que es el tema que también ha sido polémico desde hace ya también algunos meses en discusión a nivel federal pero seguramente vamos a llegar también a poder hacer esta clasificación y con esa asesoría y esa forma de trabajar creo que es la manera en la que vamos a lograr eso. Muchísimas gracias Licenciado.

ER.- Este tema del RNT, de alguna manera en lo particular a nosotros nos preocupaba porque hablaba incluso de sanciones y la mera verdad no vamos nosotros con la idea de Estado-Policía, ósea, un ente que esté sí supervisando como lo hacemos pero, multando, castigando, apercibiendo... Nosotros nos fuimos por la ruta de la concertación, de explicar de qué se trata y bueno pues la importancia de que cumplamos con este requisito.

Decirles que estamos lejos todavía, si mencionamos en términos de habitaciones, Jalisco con cerca de 80,000 habitaciones está por arriba de la propia Ciudad de México como estado y de Quintana Roo; en cuanto a números de establecimientos hoteleros estamos también en segundo lugar y bueno esto representa para nosotros un reto, estamos muy lejos de tener unas cifras que pudiera hacernos sentir tranquilos pero tenemos que seguir trabajando con este tema.

La mera verdad el personal con el que laboramos para la realización de todo el procedimiento pues es bastante reducido, sin embargo yo si quiero reconocer la labor que realiza el Lic. Padilla y su gente, la cual ha hecho énfasis a la capacitación.

¿No sé si haya algún comentario más?

Entonces, pasamos al siguiente punto que es Seguridad en Plataformas Tecnológicas de Hospedaje lo cual le voy a pedir al Diputado Juan Carlos Anguiano, que nos haga el favor de tomar el tema.

JA.- ¡Muchas gracias Secretario!, ¡Buenos días a todos! Bueno, antes que nada felicitar a la Secretaría por esta gran labor. Yo creo que la seguridad inicia precisamente siendo parte de un registro nacional de prestadores de servicios turísticos porque eso le brinda mayor certeza a todos los turistas nacionales e internacionales y la verdad me congratulo del esfuerzo que hace la Secretaría y que tiene posicionado al estado Jalisco en los primeros planos en el Estado; sabemos que hay mucho trabajo que hacer, la legislación federal lo prevé y también de hecho y facultas; para el tema de sanciones coincido con el Secretario que es una labor más de convencimiento sí que empezar a establecer sanciones.

Muchas felicidades en este sentido a la Dirección también muchas felicidades por el esfuerzo y el poder trabajar para tener un registro completo del Estado.

Como lo mencionamos en la sesión anterior, a petición de las Instituciones que conforman esta mesa, del sector hotelero, con muchísimo gusto hemos hecho un planteamiento de los miembros que formarán parte de la mesa de trabajo lo cual está abierto a la Institución que desee sumarse, evidentemente lo que queremos es tener un servicio más eficiente para los turistas y que se sientan más seguros y evitar tantos problemas que han surgido en últimas fechas a la hora de prestar un servicio de hospedaje a través de las plataformas.

Esta es la tabla planteada, propuesta por su servidor; insisto, esto ya lo tiene la Secretaría de Turismo, puede integrarse quien así lo desee y si hay alguna propuesta por parte de los integrantes, también con muchísimo gusto. La intención es trabajar a partir de la primera quincena de enero con dos o tres mesas de trabajo, con expertos en el tema de seguridad para exigir el cumplimiento a la normativa que está establecida para todos los que prestamos servicios de hospedaje a través de plataforma y con eso garantizar el servicio y garantizar la integridad de los usuarios de estas plataformas y evidentemente por tener un suelo más parejo en relación al uso de plataformas, con el servicio que prestan los hoteles y con muchísimo gusto haremos llegar la propuesta de la fecha esta misma semana para que lo valore la Secretaría de Turismo y podamos empezar a trabajar y también estamos previendo llevar a cabo las mesas de trabajo en el Congreso del Estado de Jalisco.

Entonces, de mi parte Secretario, sería todo. Y mencionarles que lo que pretende esta legislación, esta Comisión de Turismo en el Congreso es mejorar precisamente toda esta normatividad y ayudarles, que está abierto para actores incluso que ustedes tengan; se presentó una propuesta de Ley para abrogar la Ley de Turismo y presentar la nueva Ley de Turismo para el estado de Jalisco con algunas herramientas que creo que van a ser en beneficio del sector el cual ya fue aprobado en comisiones pero queremos irnos esta legislatura con el deber cumplido y realmente con muchísimo gusto estamos abiertos a quien tenga alguna inquietud referente a todo esto, pues queremos trabajar para que al concluir esta legislatura y concluir la Administración de la mano con el Secretario pues



tengamos mejores herramientas evidentemente y también con el tema de seguridad en el uso de plataformas pues que puedan darles o exigirles el cumplimiento de absolutamente todo lo que conlleva una prestación de servicio de hospedaje, no solamente el hecho de aportar el 3% al Fideicomiso para Hospedaje sino que cumplan con toda la normatividad como ya lo es en varios países y en varias ciudades del Mundo.

ER.- ¡Gracias! Diputado, yo creo que la propuesta...doy paso a mi Presidente de la Asociación de Hoteles.

AG.- ¡Muy buenos días a todos! nomás Diputado gustaría ser parte como Puerto Vallarta de esta iniciativa y nos daría mucho gusto trabajar el equipo con todos ustedes. Muchas gracias y ¡buenos días!

ER.- Si, Presidente justamente comentaba aquí en cortito con Carlos la conveniencia de plantear la incorporación del Fideicomiso de Puerto Vallarta y el Fideicomiso de Guadalajara, yo creo que SEPAF también en estos grupos de trabajo tiene que estar porque realmente la instrumentación y el cobro del impuesto del 3 % es indispensable que SEPAF nos de la pauta y bueno tendrá todas la herramientas para el cumplimiento.

Yo soy enemigo de grupos de trabajo muy grandes, pero yo creo que en esta primera instancia, Diputado, podríamos irnos así con la incorporación si les parece de los Fideicomisos, de SEPAF y posteriormente ya se podría hacer grupos de trabajo según la temática para poder avanzar de manera más eficiente si les parece.

¿Algún comentario?

JA.- Claro que sí Secretario, con todo gusto por ahí el formar parte de la mesa de trabajo. Realmente la intención de la presidencia de esta comisión en ningún momento es la intención de dejar fuera a nadie es por eso que dejamos abierto, sino el trabajar de una manera más concreta; yo veo muy bien la propuesta del Secretario, de integrar una mesa más amplia con muchísimo gusto y posteriormente podemos ir trabajando en varios temas. Esto lo queremos hacer de una manera ágil ya que si no nos va a dar los tiempos para el cumplimiento de presentar las iniciativas que se requieren, si y hacer todo el trabajo de cabildeo legislativo y lograr que el próximo año estemos bien cubiertos en esta materia legislativa en el ámbito de turismo y para que tengamos certeza y podamos seguir creciendo en una manera sostenida en el Estado. Con muchísimo gusto están abiertas las puertas.

FM.- Gracias, ¡buenos días a todos! Mi nombres es Fabián Monsalve en representación de American Chamber, Secretario, Diputado y Director Jurídico de la Secretaría felicidades por el trabajo que están haciendo por la industria tan importante para el País y para el Estado.

Específicamente en este tema me parece muy interesante la iniciativa que se tiene y quisiera yo aportar y coincido con el Secretario de no formar un grupo muy grande porque desafortunadamente por quererle dar espacio mucha gente se pierde el objetivo, pero desde un poquito quitandome la cachucha de American Chamber y ahora la de socio de Baker & Mckenzie, despacho de abogados quisiera comentarles que hemos tenido una participación muy activa en distintos estados, en asesorarlos en la mejor manera de regular este tipo de plataformas porque en esas cosas nosotros conocemos a las plataformas y ha habido muchísima apertura de algunas plataformas a aceptar la legislación y pagar impuestos; no nada más es un tema ya del 3% del impuesto, digamos Estatal que va al fideicomiso, si no impuestos federales porque, pues sí, venían actuando sin contribuir al erario público. Entonces les pongo sobre la mesa, evidentemente no con la intención de participar en estas mesas, si no en la parte muy específica legislativa y como Despacho tenemos algo que aportar, si tienen a bien considerarnos con mucho gusto también podemos estar ahí. ¡Muchas gracias!

ER.- Por supuesto y estamos súper interesados en aprovechar la experiencia de los trabajos que han realizado en otros Estados y por supuesto habremos de convocarlos, ¡muchísimas gracias!.

SL.- Saúl López, en representación de la Cámara de Comercio de Puerto Vallarta, en Representación de Teresita Marmolejo. Complementando la intervención es... en estas plataformas, ¿no estaría a bien el invitar en estas mesas de trabajo a los de las plataformas? que estén dentro, que estén escuchando y que vayan a la par, creo que el acuerdo a que se llegue ya a la par creo que no tendría ningún tope, no lo sé pero es una sugerencia.

JA.- ¡Gracias Saúl! Se tiene considerado invitarlos pero no en el arranque de la mesa, si no es importante sacar una propuesta consensada para modificar la legislación en cumplimiento a las normativas y posteriormente ya después, establecida la propuesta, creada, invitarlos pues para que se sumen y que podamos también hacer un cabildeo, una negociación porque lo que queremos evitar también es imponer una nueva legislación y después se amparen no, entonces no nos sirvió para nada. Si está considerado pero es como una segunda etapa consideramos en el Congreso, en la Comisión de Turismo, un trabajo en un máximo de 60 días para poder sacar la propuesta, para en otro periodo de treinta días tener un acercamiento con las plataformas quien así lo desee. Cuando

hicimos la propuesta nosotros de modificación, precisamente a la Ley de Hacienda del Estado, para que ellos tributaran, retuvieran y enteraran el recurso para la SEPAF fueron invitados, en un principio no asistieron y posteriormente ya cuando vieron que iba a aprobarse se presentaron un día antes. Pero si hay interés y están considerados. Muchas gracias.

ER.- ¿Algún otro comentario sobre el particular?

Bien, entonces estamos pendientes de la convocatoria Diputado, para iniciar los trabajos.

El siguiente punto es asuntos varios, queda abierta.

Parece que todos contentos, no hay mayores problemas en el sector.

JA.- ¡Gracias Secretario! Aprovecho el espacio y platicarles, brevemente una parte muy renuente de lo que consiste la Ley para el estado de Jalisco y sus municipios en materia de turismo, una herramienta que creo que es fundamental, algo que hemos estado empujando, algo que consideramos le dará una gran herramienta para Secretaría de Turismo y para todas las empresas de turismo, algo con lo que ya ha iniciado Puerto Vallarta con ese trabajo de manera independiente lo que aplaudimos desde la comisión que es el Observatorio Turístico para el Estado de Jalisco.

Creo que no nos podemos quedar atrás es una herramienta fundamental, que debe contar este Estado con él, que podamos tener, a través de esa herramienta, tener la información necesaria para lograr una mayor certeza; sabemos que se tiene que autorizar y proponer la inversión, es algo con lo que algún estado del país ya cuenta, algunas ciudades del mundo también cuentan con esta herramienta y Puerto Vallarta tengo entendido, Alvaro no sé si me corriges...que van por muy buen camino con el trabajo turístico, algo que he revisado el tema ,he visto el arranque y la propuesta que tienen y pues bueno los felicito. Y se pretende que esto esté establecido en la ley y podamos empezarlo a trabajar porque si no, no da el tiempo; el próximo año esperemos que así sea y sobre todo por temas de presupuestos Secretario, estaremos pidiéndolo para este punto lo antes posible para poder ser punta de lanza junto con Guanajuato que ellos ya cuentan con uno ya hace algunos años y creo que les están dando bastante resultado.

Quería platicarlo con ustedes porque esta semana sube al pleno donde espero tener el consenso con mis compañeros Diputados para que esto camine y sea una herramienta que le de impulso al turismo como lo requiere Jalisco. ¡Muchas gracias!

LL.- Gracias muy buenos días. Secretario, me presento, Leopoldo Lara de CANACO Tlaquepaque. Ver la posibilidad de, no sé si exista la posibilidad de que podamos llevar a Tlaquepaque el curso para poder incrementar los recursos del Registro Nacional de Turismo, si pudiera ser posible tenerlo ahí en nuestras instalaciones tenemos una amplia gama de hoteleros, de restauranteros, de prestadores de servicios, ver la posibilidad si pudiéramos programar alguna capacitación para tratar de incentivar a los empresarios de la zona y por otro lado también poner a disposición las instalaciones de CANACO Tlaquepaque para las mesas de trabajo que se proponen e inclusive para alguna reunión de este propio consejo. Lo pongo sobre la mesa también la disposición de las instalaciones de CANACO Tlaquepaque. Gracias

ER.- Como no, con todo gusto habremos de estar en contacto por supuesto y agradecemos la invitación.

SJ.- ¡Gracias! Buenos días, de CANIRAC Sergio Santos saludándolos y provecho. Quería aprovechar que estamos en asuntos varios para para pedirle al Diputado aquí presente, Juan Carlos, que no dejáramos perdido el tema que existe ahorita en el Congreso que es una ley que defiende el ruido, a los ciudadanos del ruido y es una ley que está ya en marcha, por ahí ya está aprobada en alguna de las comisiones pero definitivamente sentimos los restauranteros que es muy agresiva, es muy agresiva y bueno, obviamente desalienta también la inversión en lo que estamos trabajando actualmente en el tema turístico, entonces que nos pudiera apoyar para analizar de qué manera pudiera ver bien esta ley que estamos de acuerdo que sí es en beneficio de la ciudad pero también desmerita mucho el trabajo de los restauranteros en el tema de la música, de lo que viene a buscar el turismo a nuestras ciudades es importante entonces que haya algunas opciones para poder seguir trabajando, obviamente con una regulación que sea justa es lo que pedimos porque si se nos hace agresiva en el momento que amenaza con cierres, clausuras y grandes multas; que pudiera haber una media en donde pudiéramos seguir cumpliendo las regulaciones pero a partir de que se siga generando inversión y se siga generando este gran turismo que ha venido al estado de Jalisco, porque también incluye Puerto Vallarta en su caso, es una ley que viene para todo el Estado entonces si se va a ver riesgos ahí en los ingresos económicos de estos municipios. Entonces, si nos hicieras favor de a través tuyo poder participarles a los diputados que pudiéramos sentarnos a platicarlo y que esto no vaya a desmeritar el trabajo en excelencia que también ha hecho el Secretario y ustedes por supuesto. Gracias.

JA.- Con muchísimo gusto Sergio, yo quisiera nada más mencionarte un par de cosas.

Uno, esta ley que se promueve para todo el Estado pues propiamente ya se estableció una reglamentación municipal, no es nada nuevo, hemos revisado de

cierta manera te soy honesto, no a fondo, no es parte del tema de manera directa en comisión, tengo que revisarlo el tema y no es nada nuevo, es algo que ya, insisto, lo prevén los reglamentos municipales por lo menos de la zona metropolitana de Guadalajara. Lo menciono, pues para que no lo reciban con cierto temor pero tenemos que encontrar la media justa y necesaria porque también es bien sabido con todo respeto que muchos de los afiliados que ustedes tienen en el sector restaurantero restaurantes y prestadores de servicios en esta materia pues desgraciadamente no cumplen con la reglamentación.

Yo creo que esta ley viene a reforzar, apoyar y a exigir también a los municipios, a la autoridad municipal, el cumplimiento precisamente de esos reglamentos, desgraciadamente en ocasiones son, en la aplicación son laxos y esto genera un gran problema con vecinos. Y te quiero decir un caso muy puntual, algo que he seguido muy de cerca que es el, y bueno yo sé que hay empresarios que les afecta esta esta posición y tenemos que considerar la representación de la gente que nos pone al frente de la legislatura. Un ejemplo muy claro por ejemplo es Trasloma, que hemos trabajado de la mano con Don Roberto Hemuda, con el Gobierno Municipal de Zapopan y de Guadalajara, porque comparten pero que realmente ha generado un descontento social y lo que queremos es encontrar el punto medio para poder ayudar a resolver en este sentido esta es la problemática que nos ha generado en muchos espacios.

Con mucho gusto me ofrezco en una reunión lo revisamos, claro que sí y también pedirles un poquito de apertura y generar, creo yo consciencia en el sector empresarial, sé de lo que estamos hablando, entiendo el sector empresarial, donde podamos lograr esa mayor conciencia y apostarle por tener servicios donde no afecten a terceros o donde realmente cumplan con la reglamentación establecida.

Nomás decirte que no es nada nuevo, es algo que ya lo plantea pero presente como tú lo plateas será una Ley que es evidentemente para todo el Estado de Jalisco ya que en algunos municipios el reglamento no lo prevé, pocos municipios perdón, porque no tienen este problema de centros nocturnos, restaurantes abiertos donde sean los disidentes establecidos en el reglamento, pero con muchísimo gusto nos ponemos de acuerdo y lo platicamos hoy o mañana cuando tú así lo tengas a bien revisar. Y sí pedirles que sea algo ya, hacerlo rápido porque si no mal recuerdo se sube esta semana al pleno del Congreso.

AG.- ¡Gracias, buenos días! Antonio Gutiérrez de Haciendas y Casonas. Pues, darles la nota agradable del mes, este fin de semana tuvimos el Primer Congreso de Tesoros de México, la marca Premium que da como certificación la Secretaría de Turismo Federal. De los estados, 9 llegaron de los cuales estuvieron Querétaro, Guanajuato, estuvo también Michoacán, Morelos, estuvo Zacatecas, estuvo Chiapas, estuvo Oaxaca y todos ellos representando a su digno evento y a

su establecimiento lo cual los hace darnos o ponernos en una plataforma de escaparate de primer nivel, ya que Jalisco dignamente representó y dio el servicio y la atención de anfitrión a todos estos personajes que vinieron con nosotros, estos empresarios; entonces, pues aplaudir a usted Secretario que nos apoyó en todo, que Jalisco se puso a la vanguardia de todos los establecimientos que marca la pauta en esta marca que como les decía es la marca que certifica a los mejores estándares de calidad que se dan dentro de lo que es la Secretaría Federal, entonces yo creo que un dedo arriba Señor Secretario y felicidades otra vez a Jalisco porque estamos en la vanguardia en el primer lugar en estos temas.

ER.- ¡Muchas gracias Antonio!, y realmente fue una jornada muy satisfactoria, estuvo en representación del Secretario la Madrid el Sub-Secretario Salvador Sánchez. Se hizo entrega en el marco de este evento del certificado distintivo número 21 para Jalisco que fue para el Solar de las Ánimas de Tequila, que es un hotel, no sé si ustedes lo conozcan realmente con unas instalaciones, toda la estructura con un servicio de primer mundo y que muy merecido tiene el reconocimiento de Tesoros de México. No recuerdo el segundo estado cuantos tesoros, Michoacán pero estamos lejos, 12, casi duplicamos en cuanto a Tesoros de México, creo que debemos sentirnos muy orgullosos.

Comentarles lamentablemente el Dr. Víctor Mijangos, a quien le habíamos encargado hiciera la presentación de Pueblos Mágicos para esta jornada, desafortunadamente tuvimos que bajar el tema, en virtud de que estuvo por ahí un par de días fuera de circulación y bueno; solamente comentarles que nos ha ido muy bien por supuesto que en cuanto a crecimiento Tequila lleva la vanguardia, es reconocido a nivel nacional como el ejemplo dice la Secretaría Federal, no nosotros, que es el pueblo mágico, es ejemplo a seguir a nivel nacional. Se está trabajando en el tema Pueblo Mágico Inteligente, se está trabajando hemos tenido por ahí unos inconvenientes de tipo administrativo con la autoridad municipal sin embargo ya han sido solventados después de algún par de meses o 3 meses que nos llevó el diálogo con el Presidente en el cual por razones realmente que nos extrañan los integrantes del cabildo se negaban a recibir en donación toda una inversión que hizo Grupo Cuervo Don Juan Beckman es el motor realmente de este destino y el Gobierno del Estado que también hizo una inversión importante; el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo y recursos que si no los aterrizamos antes del 31 de Diciembre o si no los aterrizamos porque todavía estamos en proceso, los tendríamos que regresar.

Yo tengo confianza que habremos de solventarlo y por supuesto menciono de los dos últimos Pueblos Mágicos que son Talpa y Mascota, en particular Mascota ha observado un crecimiento en la afluencia más allá de la expectativa. Los prestadores de servicios, los empresarios de ese destino están sumamente motivados, recibieron reconocimiento en el marco de la Reunión Nacional en

Monterrey de Pueblos Mágicos junto con Tequila como... se le reconoció por la implementación de estrategias digitales para la Promoción de su Destino.

Esto realmente nos satisface, siento yo a los comités ciudadanos de los 7 Pueblos Mágicos motivados. El 17 de Noviembre pasado en el marco de evento el Secretario anuncio la apertura de 8 plazas más para Pueblos Mágicos en el país. Informarles que hemos venido trabajando con algunos municipios que levantaron la mano ya desde hace algún tiempo como son Tlaquepaque, como es Chapala, para Ajijic, San Miguel el Alto y por ahí se me pasa algún otro Municipio pero pues estamos a la espera, el trámite ya se realizó, la gestión en la Ciudad de México y ojalá que podamos contar por lo menos con un Pueblo Mágico más en el Estado.

CW.- ¡Buenos días! No quisiera dejar pasar el momento sobre todo, estamos en mes de diciembre creo que debemos estar muy contentos porque tuvimos un año y estamos teniendo un año extraordinario independientemente de que toda la gestión bajo tu Secretaría ha sido extraordinaria, pero el año de 2017 ha sido un gran año y creo que debemos sentirnos muy contentos, muy orgullosos y sobre todo trabajando en equipo vemos que logramos muchas cosas; entonces pues no dejar pasar este momento y lo mejor para estas fechas.

ER.- Resaltar realmente somos equipo, estamos trabajando muy de la mano tanto Puerto Vallarta, Guadalajara como algunos otros destinos del Estado están realmente convencidos que la ruta es trabajar en equipo.

El tema del presupuesto para el próximo año a nivel federal nos fue presentado por el director del CPTM, Héctor Flores, temíamos nosotros que hubiese una reducción como se ha venido mencionando a nivel federal de los recortes, afortunadamente para el tema de promoción yo creo que Jalisco puede sentirse tranquilo, son recursos que debemos empatar y de buscar incrementar los recursos del fideicomiso, de los fideicomisos en virtud de que pues bueno nos ha ido bastante bien con la captación. No sé si traigas por ahí cifras Gustavo de cómo vamos en el caso de Guadalajara y luego le pediría a Álvaro si tiene por ahí de Puerto Vallarta.

GS.- En caso de Guadalajara la recaudación fue bastante buena llegamos a 104 millones, en el 2012 teníamos un ingreso cercano a los 60 millones de pesos, entonces está muy cerca de duplicarse. El crecimiento va a ser de 11% este año ya hacia el final llegando en la totalidad de los ingresos de Guadalajara arriba de los 11 mil millones de pesos por derrama turística directa y por cuestiones de hospedaje sobre los 4,200 millones de pesos.

AG.- ¡Hola! ¿Cómo están? Vallarta pues la verdad es que va muy bien, yo quisiera reiterar que es muy importante siempre trabajar en equipo creo que para turismo

Jalisco y México tienen mucho que ofrecer y definitivamente es importantísimo que todos nos unamos a esto.

Vallarta en términos de recaudación creo que vamos a superar los 114 millones y tenemos un presupuesto de 105 y pues ahora sí que consideramos para el año que entra andar alrededor de los 140; para ello necesitamos ocuparnos, seguridad, servicios, calidad, toda la infraestructura, el delivery que se le llama, desde que llegan al destino de Puerto Vallarta, etcétera, aeropuerto, centro histórico y demás; entonces pues creo que Puerto Vallarta va muy bien y además aprovecho para invitarlos nada más que reserven de una vez porque ya estamos llenos para el fin de año, entonces busquen la manera de llegar, ¡barato, les damos buen precio!.

MB.- Bueno, pues como veo que están promocionando cada quien su nicho, déjenme decirles y compartirles que también aquí en Jalisco hace más o menos 6 años se gestó la idea de conformar una asociación civil para el cuidado, preservación de fincas específicamente haciendas y comenzamos 10; el fin de semana pasado tuvimos nuestra reunión anual tenemos inscritos 120 propietarios de haciendas no necesariamente están abiertas al público, igual y son propiedades privadas porque el objeto de esta asociación civil es la preservación de fincas, patrimonio histórico, tradiciones, costumbres, entonces no necesariamente es con el tinte turístico, sin embargo de las 120 hay al menos el 50 % que está dedicándose de alguna u otra forma a atender necesidades del consumidor. Finalmente yo siempre he peleado porque el rey de nuestro negocio, no es el empresario que genera empleo o que invierte su patrimonio, el rey de todo esto es el consumidor, sin el consumidor pues no tendríamos que vender. Entonces, compartirles por último que dentro de estos poco más de 120 propietarios de haciendas Jalisco es el número 1 con, si mal no recuerdo, son 18 propietarios de fincas que estamos participando en esta asociación.

Y, ya que Carlos nos desea que tengamos felices fiestas, yo también quiero aprovechar este momento para desearles una muy feliz navidad y un mucho mejor 2018.

TG.- Gracias, ¡buenos días a todos! Mi nombre es Thelma García, y si bien ya conozco a muchos que tengo ya algún tiempo en el tema del turismo, hoy les hablo desde la silla de la Ruta del Tequila, estoy en la Dirección de la Ruta del Tequila. Mi antecesora, Martha Venegas, la conocieron mucho tiempo, ella dejó la dirección este año para irse a Fiestas de Octubre yo tome la posición y también quiero hacer la presentación e introducción en este caso a mi presidente, el Lic. Juan José Morales, los dos nos renovamos este año en la Ruta del Tequila, tenemos 5 meses y bueno, estamos trabajando muy entusiasmados como podemos reintegrar los ocho municipios; si bien es cierto que Tequila es nuestro ejemplo, es el hard destination, es un Pueblo Mágico maravilloso, pues también



tenemos un compromiso de los 8 Municipios que están en el circuito, entonces también tenemos ahí mucho que hacer nosotros, ahora en esta etapa traemos nuevos planes, que ya les iremos compartiendo poco a poco; pero bueno, quería compartirlo.

Es correcto, recibimos también como Tequila el reconocimiento al Mejor Destino en el Manejo de Redes Sociales porque se ha integrado no solamente el ayuntamiento, nosotros como Ruta de Tequila y otros prestadores de servicios cada quien hace su labor, entonces por eso es la fuerza que tiene Tequila. Cada quien hemos trabajado desde nuestra silla en hacer cada día más promoción con el destino en redes sociales.

Y aprovecho también, hace quince días estuvo el Lic. Enrique Ramos, porque también ya se abrieron cuatro murales, se está haciendo esta labor con el Codip, Prisa fue el patrocinador de la pintura, hay 4 murales nuevos que ya están dándole pues un poco más de...lo que querían hacerle al Codip y en Tequila es que también no todo se quede en el Centro Histórico sino que también haya movilidad a otras áreas del pueblo y que en el camino que va de Lavaderos y a otros lugares también se encuentre la gente turista cosas más interesantes. Este jueves tendremos otra vez una nueva rueda de prensa con ya los 4 murales terminados, la vez pasada que fue faltaba uno el de Santo Toribio entonces ya tenemos el cuarto mural que se terminó esta semana y el viernes me avisaron que el jueves formalmente ya tenemos la apertura de los cuatro murales y los invitamos que nos sigan visitando a Tequila, los fines de semana siempre está lleno afortunadamente pero tenemos que trabajar para hacer algo más para tener pernocta entre semana que esa es la parte que está pasando en Tequila, que es nuestro único destino del lado que yo le llamo de la tradición con el paisaje agavero que tiene la infraestructura; por supuesto está Moni también con Hacienda del Carmen y los otros cuatro pueblos del otro lado que yo le llamo de los paisajes cañeros.

Nada más quería también aprovechar para presentarles a Juan José Morales, nuestro Presidente, que ya vamos a estar por aquí los dos en la representación de la Ruta del Tequila.

Gracias Feliz año a todos, Feliz Navidad.

JJM.- Me ganaste la palabra, Iba a agarrar el micrófono para presentarme, soy Juan José Morales, tenemos apenas un par de meses que ingresamos Thelma y yo a la Ruta del Tequila, yo como Presidente, ella como Directora llevamos meses estudiando, analizando y comprendiendo la situación de la Ruta, cómo mejorarla, como incrementar el turismo, como poner de acuerdo a los empresarios de que este es otro tema, este tema es turismo, no es competencia de ver quien vende más tequila, es abrir las puertas de sus fábricas, capacitar a su gente, inclusive a

enseñarlos que hablen inglés, ciertas regulaciones que estén todos de acuerdo para lograr que el turista recomiende y cada vez ir captando más turismo.

Lo que si vemos que hacen falta más hoteles, más restaurantes, más cosas que hacer aquí en Tequila para que la gente se quede no nada más vaya regrese, se quede dos, tres días; estamos estructurando varias ideas, tenemos varios objetivos para realizar pronto y Tequila viene con todo próximamente.

Muchas gracias, mucho gusto.

GS.- Bueno tenemos de invitado al Vicepresidente para Latinoamérica de PHG, PHG es una compañía que se dedica a comercializar destinos dentro y fuera de Estados Unidos, han hecho muy buen trabajo no solo con Guadalajara si no con otros destinos, estaba yo revisando El Salvador todo lo que ha crecido y creo que sería muy interesante para la mesa escuchar la óptica del Vicepresidente para América Latina sobre como se viene el 2018 para Latinoamérica.

SG.- ¡Gracias, muy buenos días a todos!, ¡Gracias Gustavo! Secretario, con su permiso. Decirles como bien lo menciona Gustavo, 2017 fue muy buen año para Guadalajara teníamos una meta de 75 artículos completos para el destino, simplemente en en estos 11 meses que estamos reportando tenemos 227 artículos, Guadalajara está posicionada como uno de los destinos que se tienen que visitar en el 2018 por Forbes y en la parte de comercialización ha habido un gran avance, al día de hoy llevamos ocho mil agentes de viaje capacitados sobre el destino, se han implementado programas de educación, información y creemos que Guadalajara está alcanzando un momento importante, sobre todo en los mercados de Estados Unidos y Canadá, que hay unas expectativas de rutas que nos han contactado para abrir vuelos directos en nuevos mercados, lo cual siempre ayuda, la capacidad instalada es factor fundamental para el crecimiento de los destinos y creemos que Guadalajara cada vez más es un elemento de integración con otros puntos turísticos por lo general siempre buscaban destinos de playa, ahora los operadores turísticos están volteando a dar esa diversificación de producto incluyendo Vallarta, Tequila, Guadalajara y otros puntos del estado y eso es un elemento que pocos otros destino tienen ese nivel de competitividad y sobre todo de fortaleza hacia un mercado internacional. Creo que México ha hecho un gran papel en diversificar su oferta, en promover que México no es simplemente playa si no que tiene mucho más en ese sentido, creo que los destinos que van a capitalizar más este hecho es justamente Jalisco.

Jalisco, como bien lo dice el Secretario va a ser parte y punta de lanza en la promoción turística del próximo año; Guadalajara va a ser uno de los cinco destinos que van a tomar para promover el Consejo de Promoción Turística a nivel internacional con un video muy bonito que me tocó verlo que es precioso y que estamos seguros que así como hemos tenido la experiencia en otros puntos que

representamos, Guadalajara va a estar en alta demanda, ya lo vimos que es uno de los cinco destinos que fueron más buscados por los agentes de viajes de cara al verano 2017 y este nuevo recurso va a estar también digamos presente hacia los próximos meses. Nosotros tenemos el gran privilegio de representar a Guadalajara y queremos decirles que día a día se ha hecho más sencillo nuestra tarea al principio teníamos que salir a buscar, a tocar puertas y hoy las personas vienen a buscarnos a nosotros porque tienen esa necesidad y esa hambre de información y contenido sobre Guadalajara.

Pues el trabajo que ha hecho la oficina, evidentemente de la mano con la Secretaría de Turismo es impresionante, un destino que siempre ha sido un gusto y una felicidad trabajar con ustedes. ¡No tenemos un mejor caso de éxito como el que tienen Guadalajara!

Gracias.

ER.- Muchas gracias Santiago, realmente me daba pena el pedir que intervinieras e hicieras algunos comentarios. Agradezco a Gustavo la propuesta de la invitación para la presencia de Santiago González. ¿No sé si haya algún otro comentario?.

TA.- Nada más hacerles la propuesta en asuntos varios de las sesiones para el próximo 2018, para que todos lo tengamos ya más o menos en el mapa. Se propone a esta mesa realizar una sesión cada tres meses, una en marzo, otra en junio, septiembre y diciembre; entonces lo pongo a aprobación de la mesa. Aun no tenemos las fechas, obviamente por cuestiones de calendario pero para que tengan en mente esas fechas y pueda ser aprobada por esta mesa.

ER.- Un comentario, el 6 de Diciembre nos vamos; no sé si valdría la pena proponerla la última semana de noviembre y hacer una suerte de corte de caja y un informe de nuestra parte como Secretaría con todos los prestadores de servicios, los integrantes de este consejo.

TA.- Si les parece, entonces están las dos propuestas, una que dejemos la de Septiembre y hagamos otra en Noviembre o si no, movemos la de septiembre a noviembre para dejar solamente 3

ER.- Yo creo que podemos dejar las 4, adelantando la de noviembre para la última semana.

Este año desafortunadamente por distintos eventos que tuvimos provocó que realmente se nos pegara la tercer reunión, la reunión anterior, pero pues no queríamos dejar, o sea tenemos que cumplir con el compromiso que nos marca la ley para realizar las 4 reuniones con las que concluimos este año.

De no haber algún otro comentario, de mi parte pues no me resta más que desearles lo mejor para el próximo año, que tengan una feliz navidad, que la pasen muy bien con toda su familia y mi agradecimiento nuevamente a todos y cada uno de ustedes por su interés, por su participación y por todas sus propuestas en hora buena y felicidades.